

ING. FREDDY RONQUILLO LEÓN
COMISARIO
Compañía "SAIDESA S.A."
Cantón Daule- Provincia del Guayas
Km. 42 Vía a Daule

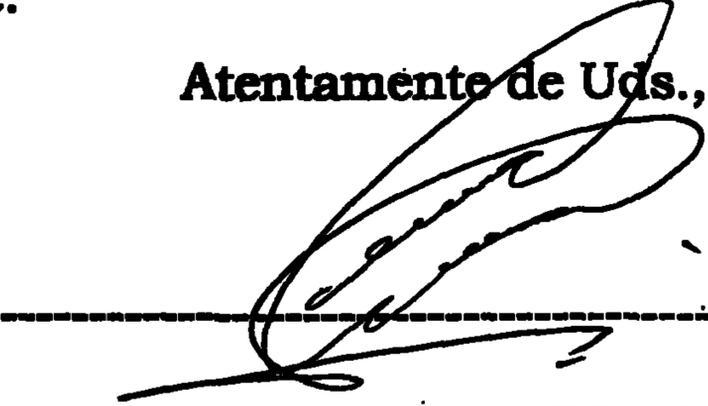
Daule, marzo 15 del 2006

REF. INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios y Accionistas de la Compañía **"SAIDESA S.A."**

Sometida a mi consideración y análisis de los Balances General y de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de año 2005, presentado por el señor Gerente General de la Cía. **"SAIDESA S.A."**; después de haber analizado y comprobado dichos balances, cortados al 31 de diciembre del 2005, he observado que los mismos se encuentran de acuerdo a los **PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD**, generalmente aceptados y sujetos a lo que dispone el **Reglamento de la Ley de Compañías** en su Art. # 321, y en consecuencia es de mi opinión que la Junta General Extraordinaria convocada para el efecto, los apruebe integralmente.

Atentamente de Uds.,



ING. FREDDY RONQUILLO LEÓN
COMISARIO

